

INDICE TEMARIOS

CELADOR

Convocatoria 2024

Temario general

Tema 1.–Constitución Española 1978: título preliminar. Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: título preliminar.

Tema 2.–Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: capítulos I a III.

Tema 3.–Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: título I y capítulo VIII del título II. Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Tema 4.–Ley Foral 10/1990 de Salud, de 23 de noviembre, de Salud: título preliminar, título II y título VI.

Tema 5.–Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: título preliminar y título I. Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Temario específico

Tema 1.–Funciones de la persona celadora (I): Su actuación centrada en la persona en: unidades de urgencias; sistemas de clasificación de pacientes; habitaciones de los pacientes y estancias comunes.

Tema 2.–Funciones de la persona celadora (II) Su actuación centrada en la persona en: quirófanos; UCI; salas de autopsias y mortuorios; salud mental.

Tema 3.–Primeros auxilios: reanimación cardiopulmonar, desobstrucciones de vía aérea, contusiones, heridas, hemorragias y traumatismos.

Tema 4.–Contención mecánica: indicaciones, tipos de contención y dispositivos apropiados.

Tema 5.–La esterilización. Aseo e higiene. Prevención de enfermedades transmisibles. Cadena epidemiológica.

Tema 6.–Precauciones estándar a adoptar para prevenir la transmisión de agentes biológicos en la atención del paciente. Actuación inmediata en caso de accidente con riesgo biológico.

Tema 7.–Movilización de pacientes encamados. Traslado de pacientes en cama, camilla y silla de ruedas. Dispositivos auxiliares: transfer, muletas, bastones, andadores, cinturón de traslado. Protocolo de utilización de transportadores de camas. Manual de manipulación de cargas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Uso y mantenimiento de material auxiliar y de equipos para la manipulación manual de pacientes: grúas, sillas, sujeciones, correas...

Tema 8.–El cuerpo humano, partes, órganos y sistemas.

Tema 9.–Ejes y planos del cuerpo humano. Posiciones anatómicas. Posiciones y técnicas básicas de movilización de pacientes.

Tema 10.–El almacén: suministros, recepción y almacenamiento de mercancías. Distribución de pedidos.

Tema 11.–Traslado de objetos y documentación sanitaria. Apertura y cierre de instalaciones.

Tema 12.–Comunicación y habilidades sociales en la relación con el paciente y sus familiares. Buenas prácticas en el trato al paciente: técnicas de comunicación Coordinación entre equipos y unidades. Trabajo en equipo y equipos de trabajo.

Tema 13.–Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (capítulo I, capítulo III y artículos 14 y 15 del capítulo V).

Tema 14.–El celador y la gestión de conflictos con el paciente. Actuaciones ante agresiones externas.

Tema 15.–El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea como organismo autónomo dentro de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Estructura básica.

Tema 16.–Plan de emergencias para centros sanitarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Tema 17.–Manual de riesgos laborales para trabajadoras del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.